



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – ESCALAFÓN  
NACIONAL DOCENTE

COMUNICADO 004

24 FEB 2025

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO-DEPENDENCIA ESCALAFÓN

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES - DECRETO 1278 DE 2002/ DECRETO 2277 DE 1979

**ASUNTO:** REQUERIMIENTO- DOCENTES- DIRECTIVOS DOCENTES PERIODO DE PRUEBA (ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS ESCALAFON)

**FECHA:** 24 de febrero de 2025.

La Dependencia de Escalafón Secretaria Departamental de Nariño, informa a los docentes y directivos docentes que en virtud al marco normativo del decreto 1278 de junio 19 de 2002, "**Artículo 12. Nombramiento en período de prueba.** La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el período de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. **Parágrafo 1.** Los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del período de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional. **Parágrafo 2.** Quienes no superen el período de prueba serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria"

En orden de la anterior directriz, respetuosa y obligatoriamente solicita a los docentes y directivos docentes los siguientes soportes:

**Directivos Primer Concurso Decreto 1278:**

- Solicitud de Inscripción con cargo directivo docente (Rector/Coordinador)
- Acta de Posesión Periodo de prueba.
- Acta de Notificación de Evaluación.
- Copia cedula de ciudadanía.
- Diploma del ultimo Titulo Obtenido- acta de grado (convalidación si el título es extranjero).

(La inscripción será realizada por la Dependencia Escalafón mediante plataforma SAC.)

**Directivos Segundo Concurso Decreto 1278**

- Solicitud actualización en el escalafón
- Resolución Inscripción en el Escalafón.
- Resolución Ultimo Movimiento en el Escalafón



- Diploma del ultimo Titulo Obtenido- acta de grado (convalidación si el título es extranjero).
- Acta de posesión primer y segundo concurso

(Recordamos que es obligación del docente y directivo docentes realizar esta diligencia, la documentación deberá ser radicada mediante plataforma SAC, con destino a la Dependencia Recursos Humanos, Profesional Edwar Timaná).

**Directivos Concurso Decreto 2277:**

Remitir un oficio solicitando se conserve el Decreto 2277 o si desea trasladarse al Decreto 1278.

(Recordamos que es obligación del docente y directivo docentes realizar esta diligencia, la documentación deberá ser radicada mediante plataforma SAC, con destino a la Dependencia Recursos Humanos, Profesional Edwar Timaná).

De igual forma se comunica que la presente solicitud fue realizada bajo comunicado N° 19 del 30 de diciembre del año 2024 y publicada en la página oficial de la Secretaria de Educación Departamental, sin embargo, a la fecha no se han realizado las novedades por parte de los directivos docentes, por lo tanto, se establece el día 25 de febrero de 2025 como fecha límite para realizar la solicitud.

Agradecemos su confianza y colaboración.

Se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2025.

Atentamente.

24 FEB 2025

**ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN**  
Secretario de Educación Departamental  
Gobernación de Nariño

*Erika Canacuan*

Proyecto: Erika Yelitza Canacuan  
Abogada Contratista - Escalafón Docente SED Nariño